FUNDAMENTOS

La Provincia de Río Negro ha llevado adelante una sociedad entre dos de sus empresas estatales: INVAP y Transcomahue. La primera es una de las empresas de tecnología más importantes del país, fabricante y proveedora de satélites, del sistema de radarización de Argentina, televisión digital y las centrales nucleares que ha construido en diversos países; y la segunda es la empresa transportadora de energía eléctrica en nuestra provincia.

Eólica Rionegrina, empresa de la provincia de Río Negro, y el holding Corporación América firmaron un acuerdo para participar juntas en la primera ronda de la Licitación RenovAr 1. La misma forma parte del Plan Nacional de Energías Renovables y contempla la construcción, operación y mantenimiento de un parque eólico modular de 100 MW.

En caso de resultar adjudicatarios de la licitación, Eólica Rionegrina y Corporación América desarrollarán el proyecto en Meseta de Cerro Policía, ubicada a 32 km del complejo hidroeléctrico El Chocón. El área destinada al emprendimiento fue cedida por el Estado rionegrino y abarca 34 km2.

La provincia, por medio de su empresa estatal INVAP, viene estudiando desde hace 20 años los recursos en energía renovable y desarrollando proyectos eólicos. A su vez, desde hace tres años, Corporación América opera el Parque Eólico Carapé, en Maldonado (Uruguay), un emprendimiento de 95 MW, que provee un tercio de la energía que consume la ciudad de Montevideo.

El desafío del Gobierno de Río Negro es posicionar a la Provincia dentro del grupo de territorios que apuestan a la generación de energías limpias. Existe un gran potencial, tanto eólico como hidroeléctrico, con proyectos globales que podrían alcanzar los 3.000 MW, sumando el recurso hídrico de la cuenca andina, los ríos que atraviesan la geografía rionegrina y los canales de riego.

El gobernador Alberto Weretilneck se mostró convencido de que "estamos a punto de transformar a Río Negro en una gran productora de energía eólica" y resaltó el orgullo que significa que dos empresas provinciales, como INVAP y Transcomahue, participen de esta licitación junto a la Corporación América.

Corporación América es un holding de origen argentino, diversificado en distintas unidades de

negocios y con presencia en 10 países. Con inversiones en aeropuertos, agroindustria, el sector vitivinícola, infraestructura y nanotecnología, también tiene fuerte presencia en el sector energético, tanto en biodiesel como en energía eólica y en la explotación de hidrocarburos.

El lanzamiento por parte del Gobierno Nacional de esta primera licitación de energías renovables o alternativas, es una gran oportunidad de desarrollo en momentos en que se está debatiendo todo lo referido a la escasez de energía, sus costos, y la falta de financiamiento para la puesta en marcha de nuevos proyectos energéticos. Sin dudas, el lanzamiento del programa RenovAr 1 es una gran oportunidad para el país y la provincia.

La asociación tiene como objeto la construcción y puesta en marcha de un parque eólico para generación de electricidad en la zona de Cerro Policía. Allí, INVAP tiene instaladas, desde hace varios años, dos torres de gran altura con equipamiento electrónico de registro de velocidad y dirección del viento a diferentes niveles, lo que constituye una información básica para el desarrollo del emprendimiento.

Este parque tiene una capacidad probable de 3000 mv., transformándose en uno de los más importantes de Argentina, pero con una ventaja comparativa que es estar a solamente menos de 40 km. de las líneas de transporte de energía que van hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Midiendo el recurso en distintos lugares de la Patagonia, se ha detectado que la Meseta de Rentería, donde se ubica el paraje Cerro Policía, es uno de los mejores lugares de la Argentina, no solo por la intensidad del viento, sino también por la calidad, la dirección, las ráfagas, etc.

Por ello;

Autora: Silvia Morales.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, su beneplácito por la firma del Convenio de acuerdo de inversión por doscientos millones de dólares con Corporación América, para participar en la primera ronda de la Licitación Nacional Renovar, destinada a la construcción de un parque eólico modular de 100 MW en Cerro Policía.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.